

THE

CONFIDENTIAL

[illegible]

FORMA DE REGISTRATION DEL LOTE

SE IMPRIME EN EL
FOLIO # 008. 09. 00
DE TERCERA 2. 10. 19. 14
SABLO COTA GLORIA: 14. 10. 14

INDICADOR DE PROPIEDAD

☐ 1

☐ 2

☐ 3

☐ 4

☐ 5

☐ 6

☐ 7

☐ 8

☐ 9

☐ 10

☐ 11

☐ 12

☐ 13

☐ 14

☐ 15

☐ 16

☐ 17

☐ 18

☐ 19

☐ 20

☐ 21

☐ 22

☐ 23

☐ 24

☐ 25

☐ 26

☐ 27

☐ 28

☐ 29

☐ 30

☐ 31

☐ 32

☐ 33

☐ 34

☐ 35

☐ 36

☐ 37

☐ 38

☐ 39

☐ 40

☐ 41

☐ 42

☐ 43

☐ 44

☐ 45

☐ 46

☐ 47

☐ 48

☐ 49

☐ 50

☐ 51

☐ 52

☐ 53

☐ 54

☐ 55

☐ 56

☐ 57

☐ 58

☐ 59

☐ 60

☐ 61

☐ 62

☐ 63

☐ 64

☐ 65

☐ 66

☐ 67

☐ 68

☐ 69

☐ 70

☐ 71

☐ 72

☐ 73

☐ 74

☐ 75

☐ 76

☐ 77

☐ 78

☐ 79

☐ 80

☐ 81

☐ 82

☐ 83

☐ 84

☐ 85

☐ 86

☐ 87

☐ 88

☐ 89

☐ 90

☐ 91

☐ 92

☐ 93

☐ 94

☐ 95

☐ 96

☐ 97

☐ 98

☐ 99

☐ 100

INDICADOR DE PROPIEDAD

☐ 1

☐ 2

☐ 3

☐ 4

☐ 5

☐ 6

☐ 7

☐ 8

☐ 9

☐ 10

☐ 11

☐ 12

☐ 13

☐ 14

☐ 15

☐ 16

☐ 17

☐ 18

☐ 19

☐ 20

☐ 21

☐ 22

☐ 23

☐ 24

☐ 25

☐ 26

☐ 27

☐ 28

☐ 29

☐ 30

☐ 31

☐ 32

☐ 33

☐ 34

☐ 35

☐ 36

☐ 37

☐ 38

☐ 39

☐ 40

☐ 41

☐ 42

☐ 43

☐ 44

☐ 45

☐ 46

☐ 47

☐ 48

☐ 49

☐ 50

☐ 51

☐ 52

☐ 53

☐ 54

☐ 55

☐ 56

☐ 57

☐ 58

☐ 59

☐ 60

☐ 61

☐ 62

☐ 63

☐ 64

☐ 65

☐ 66

☐ 67

☐ 68

☐ 69

☐ 70

☐ 71

☐ 72

☐ 73

☐ 74

☐ 75

☐ 76

☐ 77

☐ 78

☐ 79

☐ 80

☐ 81

☐ 82

☐ 83

☐ 84

☐ 85

☐ 86

☐ 87

☐ 88

☐ 89

☐ 90

☐ 91

☐ 92

☐ 93

☐ 94

☐ 95

☐ 96

☐ 97

☐ 98

☐ 99

☐ 100

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOVIEMBRE

ESTADO DE IDENTIDAD O R.C.

FECHA

FECHA DE REGISTRO

PERSONERIA

APellidos

NOVIEMBRE

ESTADO DE IDENTIDAD O R.C.

FECHA

FECHA DE REGISTRO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOVIEMBRE

ESTADO DE IDENTIDAD O R.C.

FECHA

FECHA DE REGISTRO

PERSONERIA

APellidos

NOVIEMBRE

ESTADO DE IDENTIDAD O R.C.

FECHA

FECHA DE REGISTRO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA)

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA)

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA)

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA)

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

ESTRUCTURA

ENTRADA INTERIOR

ENTRADA SUPERIOR

INDICADORES GENERALES

FECHA DE CONSTRUCCION

2014



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CONFIDENTIAL

Otorgada por LA REVISTA SONORA ALEXANDRA MERA GROSZ.

A favor de EL SEÑOR LUDWIG ALBERT MENA

Cuántia 148 300,00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ de _____ de _____

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MONICA ALEXANDRA
MEJIA GROSS: A FAVOR DEL SEÑOR STEFANO ALESSANDRO
ALIATIS MEJIA.

CUANTIA : USD \$ 29,715.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, mediante acción de personal No. 4569-UP-CJM-14-WAHC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, con fecha veintiséis de junio del dos mil catorce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, casada, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero cuatro cinco cuatro siete dos cuatro guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor STEFANO ALESSANDRO ALIATIS MEJIA, de estado civil soltero, quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

su cédula de ciudadanía número uno siete uno dos tres tres
cuatro dos cinco guión siete, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante.
El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados
de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
asistada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor
reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a
categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor
literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de
escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga un
contrato de compraventa de acuerdo a las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura
pública de compraventa, comparecen por una parte, por sus propios
derechos, en forma libre y voluntaria, y sin coacción alguna La señora
MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS, en calidad de vendedora y por
otra parte, El señor **STEFANO ALESSANDRO ALIATIS MEJIA**, de estado
civil soltero, en calidad Comprador. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.**
Mediante Escritura Pública de Partición por disolución de la sociedad
conyugal celebrada el nueve de julio del dos mil uno, celebrada en la
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita el dieciséis de julio del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

dos mil año en el Registro de la Propiedad. La Lda. Monica Mejia Gross,
adquiere el dominio de un lote de terreno signado con el literal C, con
ubicado en el Barrio las cumbres, de la Parroquia Tarquí, de este cantón

Manta, con los siguientes linderos y medidas son: **Por el FRENTE (Este):**

Con veintidós metros lindera con calle publica, mas trescientos cinco
metros y lindera con propiedad del Dr. Giovanni Aliatis Guidotti; **Por**

ATRAS (Oeste): Con veintidós metros, desde este punto ángulo de ciento
sesenta y un grados, con ciento un metros, desde este punto ángulo de
ciento setenta y dos grados, con ciento diecisiete metros y lindera con
camino al sitio Las Chacras; **Por el COSTADO DERECHO (Sur):**

Trescientos sesenta metros y lindera con propiedad de la Cooperativa
San José Limitada, y **Por el COSTADO IZQUIERDO (Norte):** Con

trescientos setenta y cinco metros, desde este punto ángulo de dieciocho
grados con noventa y cinco metros y lindera con propiedad del Dr.

Giovanni Aliatis, la superficie total del lote de terreno es de CIENTO

TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS

CUADRADOS, de cuyo inmueble se han realizado varias ventas, quedando

un área restante libre de gravamen. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Por la

presente escritura pública, La Sra. Lda. **MONICA ALEXANDRA MEJIA**

GROSS vende y da en perpetua enajenación, Un lote de terreno,

desmembrado de uno de mayor extensión según **Autorización No. 006-**

0925 de Mayo 23 del 2014, Otorgada por el gobierno Autónomo

Destacado Municipal de Manta, a favor, de la señora **STEFANO**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ALESSANDRO ALIATIS MEJIA, de estado civil soltero, un lote de terreno que está ubicado en el Barrio Las Cumbres, Calle sin nombre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta de la provincia de Manabí y están comprendido en los siguientes linderos y superficies.- LOTE NUMERO CINCO: POR EL FRENTE: con cuarenta y un metros veinte centímetros - calle planificada (diez metros de ancho); Por ATRAS: con cuarenta y tres metros sesenta y siete centímetros - terreno clava catastral Número tres dos dos cero tres uno cero cero cero, POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros cincuenta centímetros - calle planificada (veintidós metros de ancho); POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veinte metros - propiedad de Gladys Palma; con una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, pese a que se determinan los linderos y dimensiones, la presente venta se la realiza como cuerpo cierto, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y más servidumbres activas y pasivas que le son anexas, mejoras y adiciones. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-El precio convenido por las partes como justo precio por los inmuebles, que se enajena es de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES de los Estados Unidos de América, que se encuentran pagados en su totalidad a la vendedora en moneda de curso legal. QUINTA.- DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte

del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la

vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y

por la evicción de ley. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes manifiestan

estar de acuerdo y conformes con todo el contenido de la

presente escritura pública de compraventa, por ser hecha en seguridad

de sus mutuos intereses, sin embargo de lo cual, el vendedor, se

compromete al saneamiento de cualquier hipoteca, prohibición de enajenar

o vicios por evicción de acuerdo con la ley. **SEPTIMA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de

la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las

inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las

demás cláusulas de estilo que sean necesarias para

la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que Hasta aquí la minuta que

junta con los documentos anexos y habilitantes que se

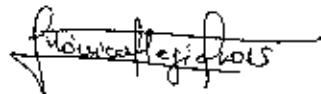
incorporan, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan

en la forma y cada una de sus partes, minuta que está firmada por

el Sr. **JOHNNY F. HERRERA CHIRIBOGA**, matrícula número : trece

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

guion dos mil uno guion treinta y tres. Foro de Abogados, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue a los
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE 



MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS
C.C.No. 170454724-7

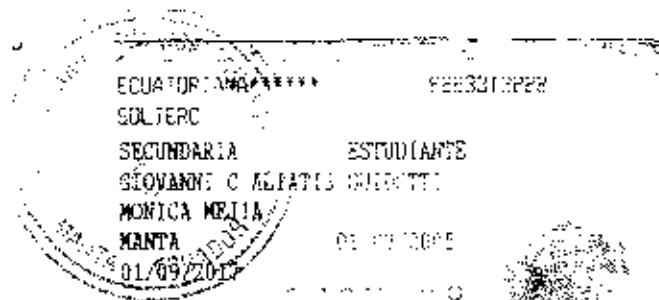


STEFANO ALESSANDRO ALIATIS MEJIA
C.C.No. 171233425-7


LA NOTARIA.

Doj. pl. Que 3 -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



CIUDADANIA 171233425-7
ALIATIS MEJIA STEFANO ALESSANDRO
/ITALIA/
25 AGOSTO 1987
004- 0991 00991 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1987



REPÚBLICA DEL ECUADOR

3720984

Abg. Patricia Mendoza Briones
Vicejefe Pública Cuarta Encargado
Manta - Ecuador

INSTRUCCION
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MEJIA ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GROSS GIGORIA
 FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-08-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-08-08

PROFESION / OCUPACION
 LICENCIADORA

8133313222

170454724-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

CELESTIN
 CIUDADANIA
 MEJIA GROSS
 MONICA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1906-11-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 WILLIAM A
 OLLMAN WERNLI

170454724-7

052
 052-0237
 NUMERO DE CERTIFICADO
 MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

1704547247
 CEDULA

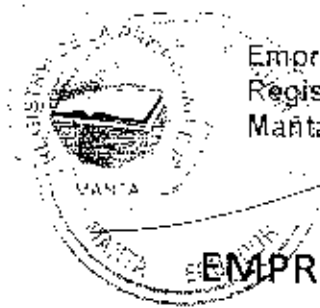
MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

ORDENACION
 TARGUI

2

CENTRO DE
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón, a
petición de Mónica Mejía Gross.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha Julio 16 del 2001, se encuentra inscrita la escritura Pública de Partición de Inmueble, autorizada por la Notaría 4ta. De Manta, el 9 de Julio del 2001, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Lic. Mónica A. Mejía Gross, correspondiéndole a la Licda. **MONICA ALEXANDRA MEJIA GROSS**, el lote de terreno signado con el literal C, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente (Este) en veintidós metros, lindera con calle pública más trescientos cinco metros y lindera con propiedad del Dr. Giovanni Aliatis Guidotti; y, Por atrás (Oeste) en veintidós metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y un grados con ciento un metros, desde este punto ángulo de ciento treinta y siete grados con ciento veinte metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y dos grados, con ciento diecisiete metros y lindera con camino al sitio Las Chacras; Por el costado derecho (Sur) trescientos sesenta metros, y lindera con propiedad de la Cooperativa San José Limitada; y, Por el costado izquierdo (Norte) con trescientos setenta y cinco metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con treinta y seis metros, desde este punto ángulo de dieciocho grados con noventa y cinco metros y lindera con propiedad del Dr. Giovanni Aliatis Guidotti, con una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados..

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el Sr. Giovanni Aliatis y Sra. Mónica Mejía Gross, celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, celebrada el 10. De Marzo del 2000, dictada el 12 de Julio del 2000, inscrita el 24 de Agosto del 2000. Posteriormente dicha escritura de Liquidación se rectificó las medidas y linderos mediante escritura celebrada ante el Notario 4to. De Manta el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. Liquidación dictada por el Juez Sexto de lo Civil de Manabí, sobre terreno ubicado en la parroquia Guaranda.

Fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

Por otra vez el inmueble primeramente descrito fue adquirido por los Sres. Giovanni Aliatis y Sra. Mónica Mejía por compra al Sr. Juan Aliatis Poggi, mediante escritura IV

celebrada ante el Notario 1º. De Manta, el 8 de Marzo de 1996, inscrita el 27 de Marzo de 1996.

Del inmueble descrito se realizaron ventas.

Con fecha Marzo 5 del 2003, se encuentra inscrita la venta hecha por Mónica Mejía Gross, a favor de Sra. Nina Lynn Bradbury, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 25 de Febrero del 2003, una parte de terreno que mide: Por el frente 133 metros y calle proyectada (calle proyectada catorce metros ancho); Atrás 133 metros y Cooperativa San José Cía. Ltda.; Costado derecho 92 metros y propiedad de la Sra. Mónica Mejía Gross (área sobrante) y, Por el costado izquierdo 86 metros 50 centímetros y Sra. Mónica Mejía Gross. Sup. 11.870m2.

Con fecha Mayo 28 del 2003, se encuentra inscrita la venta a favor de Mutualista de Ahorro y Crédito Pichincha Agencia Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 28 de Abril del 2003, terreno ubicado, calle sin nombre Barrio Las Cumbres, que mide: Por el frente con 122 metros y calle proyectada (catorce metros de ancho); atrás con 122 metros y Paolo Aliánis Mejía; Por el costado derecho 86 metros y Mónica Mejía; Por el costado izquierdo 86 metros y Mónica Mejía Gross (área sobrante 04) Sup. 10.492m2.

Con fecha Julio 24 del 2003, se encontraba inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco Internacional Sociedad Anónima, sobre una superficie de 40.130,52. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Mayo 16 del 2005.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Alfredo Alcívar Vera, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, Sup. Doscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Yasmina Edith López Solórzano, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, solar que mide Trescientos metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Elicia Isabel Cantos Bailón, autorizada ante la Notaria 4ta. De Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Anne del Rosario Chica Pilligua, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Karina Rocío Roca Vélez, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, que tiene una superficie de Doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Econ. María Leonor Cabrera García, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Ochocientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Narcisa María Villavicencio Quispe, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 17 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos cincuenta metros cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Octubre 10 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Pedro José Saldarriaga Zambrano, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, solar que mide Ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 6 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Luis Gustavo Cabrera García, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Agosto del 2005, solar que mide Doscientos veinticinco metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Narda Magali Acebo Arcentales, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide Ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Rubén Oswaldo Barcia Bernardy y Sra., autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 180 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Lérica Alexandra Rodríguez León, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 600 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. María Evelia Carvajal Lara, autorizada ante la Notaría 4ta. De Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 180 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Gladys Marlene Palma Fernández, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide 600 M2.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide ochocientos metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 23 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Gisela Alexandra Mera Lourido, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 25 de Noviembre del 2005, solar que mide Ciento ochenta metros cuadrados.

Con fecha Enero 23 del 2006, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Cielo Cecilia García, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Noviembre del 2005, solar que mide Seiscientos metros cuadrados.

Con fecha Marzo 1º. Del 2006, se encuentra inscrita la venta, a favor de Asociación Mutualidad Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Enero del 2006, una parte del lote sobrante No. 4, que mide Mil seiscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha Marzo 29 del 2004, se encontraba inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Sr. Renzo Domenico Massari Aliatis, sobre un lote de terreno que mide 19 999,98 M2. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Junio 4 del 2008, autorizada ante la Notaría Séptima de Portoviejo, el 3 de Junio del 2008.

Con fecha Abril 26 del 2007, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta-Prohibición, autorizada ante la Notaria Quinta del Cantón Babahoyo, el 24 de Enero del 2007, celebrada entre la Sra. Mónica Alexandra Mejía Gross y William Asa Dillman Wernli la Compañía Seguros Sucre S.A., para garantizar las obligaciones de Fundación Faspem, sobre una superficie de Doce mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 14 de Abril del 2009 bajo el N° 506 autorizada ante el Notario Titular Quinto del cantón Babahoyo el 5 de Febrero del 2009.

Con fecha 19 de Junio del 2008 bajo el N. 705 se encuentra inscrita Hipoteca Abierta a favor del Banco Comercial de Manabí Sociedad Anónima sobre una superficie de diecinueve mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados noventa y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Junio del 2012 bajo el N. 757 se encuentra inscrito Adendum de Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar autorizada el 24 de Mayo del 2012 ante la Notaria Tercera de Manta celebrada entre la Sra. Mónica Alexandra Mejía Gross por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge William Asa Dillman Wernli mediante poder especial a favor del Banco Comercial de Manabí Sociedad.

Actualmente con fecha 24 de Junio del 2014 bajo el N° 840 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca bajo el N. 840 otorgada por el Banco Comercial de Manabí.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el restante del predio descrito se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

Certificado elaborado por la Sra. Mayra Dolores Saltos Mendoza con cedula de ciudadanía No. 131018711-0

Manta, 27 de Junio del 2014

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **MONICA MEJIA GROSS**, ubicado en la Calle Sin Nombre, Barrio las Cumbres, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según Escritura autorizada el 09/07/2001 e inscrita el 16/07/2001: 136.239,00m².

Frente(Este): 22,00m. Calle Principal + 305,00m. Linderos con Dr. Giovanni Aliatis Guidotti
Atrás(Oeste): 22,50m. + $\angle 161^\circ$ con 101,00m., desde este punto $\angle 137^\circ$ con 120,00m., desde este punto con $\angle 172^\circ$ con 117,00m. Linderos con camino a Las Chacras
Costado Derecho(Sur): 360,00m. Cooperativa San José Cia. Ltda.
Costado Izquierdo(Norte): 375,00m. + $\angle 18^\circ$ con 36,00m., desde este punto $\angle 18^\circ$ con 95,00m. Linderos con Propiedad Dr. Giovanni Aliatis Guidotti
Área: 136.239,00m².

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 20 Lotes: 42.939,00m².

ÁREA HIPOTECADA(vigente): Clave Catastral #3220308000: 19.999,98m².

ÁREA DE CALLE PLANIFICADA: 9.955,75m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESTEFANO ALESSANDRO ALIATIS MEJIA: Lote #05: 849,00m².

Frente: 41,20m. - Calle Planificada (10,00m. de ancho)
Atrás: 43,67m. - Terreno Clave Catastral #3220310000
Costado Derecho: 20,50m. - Calle Planificada (22,00m. de ancho)
Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Gladys Palma
Área: 849,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANA CAROLINA ALIATIS MEJIA: Lote #06: 422,25m².

Frente: 29,00m. - Calle Planificada (10,00m. de ancho)
Atrás: 27,30m. - Propiedad de la compradora
Costado Derecho: 15,00m. - Propiedad de Magaly Acebo
Costado Izquierdo: 15,30m. - Calle Planificada (22m. de ancho)
Área: 422,25m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA CAROLINA ALIATIS MEJIA: Lote #20: 440,00m².

Frente: 8,20m. Más 7,70m. - Camino Antiguo a Las Chacras
Atrás: 7,30m. - Propiedad de la Compradora
Costado Derecho: 17,00m. - Calle Planificada(22m. de ancho)
Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Narcisa Villavicencio
Área: 440,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ Y NIA MONSERRATE SALTOS GOMEZ: Clave Catastral #3220310000: 12.548,93m².

Frente: 64,46m. - Calle Pública(14m. de ancho)
Atrás: 66,39m. - Calle Pública(22m. de ancho)
Costado Derecho: 139,00m. - Propiedades Particulares
Costado Izquierdo: 109,00m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Área: 12.548,93m².





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ Y NILA MONSERRATE SALTOS GOMEZ: Clave Catastral #3220324000: 7.224,00m².

Frente: 84,00m. - Calle Pública(14m. de ancho)
Atrás: 84,00m. - Propiedad Particular
Costado Derecho: 86,00m. - Calle Pública (22m. de ancho)
Costado Izquierdo: 86,00m. - Mutualista Pichincha
Área: 7.224,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ Y NILA MONSERRATE SALTOS GOMEZ: Clave Catastral #3220301000: 12.762,00m².

Frente: Partiendo del costado izquierdo hacia el costado derecho con 65,00m. y Calle Pública(14m. de ancho); desde este punto hacia atrás con 53,00m., desde este punto hacia costado derecho con 35,00m., desde este punto hacia al frente con 50,00m., desde este punto hacia el costado derecho con 51,00m. Linderando en toda su extensión con Mutualista Pichincha
Atrás: 151,01m. - Cooperativa San José Cia. Ltda.
Costado Derecho: 94,00m. - Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 94,00m. - Nina Bradbury
Área: 12.762,00m².

AREA SOBRANTE: 29.098,09m².

Lote de Clave Catastral #3220325000

Frente: 40,14m. - Calle Pública(14m. de ancho)
Atrás: 39,95m. - Calle Pública(22m. de ancho)
Costado Derecho: 188,94m. - Lote Hipotecado Clave Catastral #3220308000
Costado Izquierdo: 188,84m. - Calle Pública(14m. de ancho)
Área: 7.560,00m².

Lote de Clave Catastral #3220335000

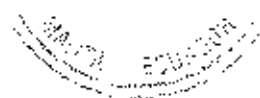
Frente: 114,96m. - Calle Pública(14m. de ancho)
Atrás: 113,19m. - Calle Pública(22m. de ancho)
Costado Derecho: 189,00m. - Propiedad de Esteban Paredes y Nila Saltos, Clave Catastral #3220310000
Costado Izquierdo: 189,57m. - Lote Hipotecado Clave Catastral #3220308000
Área: 21.538,09m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; - por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nota: Este documento actualiza y rectifica la Subdivisión #627-2379 de fecha 23 de abril de 2009.

Manta, Mayo 23 del 2014

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS/GAAG



AUTORIZACION

Nº. 006 - 0925 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ESTEFANO ALESSANDRO ALIATIS MEJIA**, para que celebre Escritura de la Propiedad de Monica Mejia Gross, ubicado en la Calle Sin Nombre Lote No.05, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 41,20m. - Calle Planificada (10,00m. de ancho)
Atrás: 43,67m. - Terreno Clave Catastral #3220310000
Costado Derecho: 20,50m. - Calle Planificada (22,00m. de ancho)
Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Gladys Palma
Área: 849,00m².

Manta, Mayo 23 de 2014

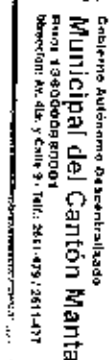
Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
RMS/GPAG

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo que salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las medidas correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Vacante Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 93 A-1
Teléfonos: 2611 171 - 2611 175 - 2611 378
Fax: 2611 711
Casilla: 1343-1835
E-mail: gestion@cantonmanta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

34
45



TÍTULO DE CRÉDITO **Nº.000285865**

CÓDIGO CATASTRAL		AREA		AVALUO COMERCIAL	
3-22-01-34-000		8-49.00		\$ 29,715.00	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				C.O. / F.U.C.	
MEJIA GROSS MONICA				1705547247	
7/2/2014 12:30 RIERA ROSARIO					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					
DIRECCIÓN		ANO		CONTROL	
BARRIO LAS CUMBRES LOTE # 05		2014		149203	
TÍTULO N°		286985			
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJOS (-)	VALOR A PAGAR		
Costa Judicial					
IMPUESTO PREDIAL	\$ 10.40	\$ 0.65	\$ 11.05		
Interes por mora					
MEJORAS HASTA 2010	\$ 62.34		\$ 62.34		
TASA DE SEGURIDAD	\$ 5.94		\$ 5.94		
TOTAL A PAGAR			\$ 79.29		
VALOR PAGADO			\$ 19.29		
SALDO			\$ 0.00		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

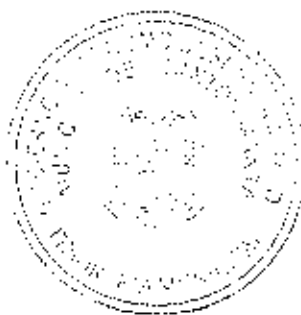
Nº 0093553

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de META GROSS MONICA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3220338000 BARRIO LAS CUMBRES LOTE # 05
Manta, dos de Julio del dos mil catorce



Ing. Patricia Mendoza Briones
Vedante Pública Cartera Recargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0014942

CONTRIBUCION PREDIAL 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: MEJIA GROSS MONICA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS CUMBRES LOTE # 05

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0322033800-00000000

AVALUO PROPIEDAD: BARRIO LAS CUMBRES LOTE #

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

03/07/2014 10:43:43

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

4.46

0.00

0.00

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 4.46

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0014941

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES:

MELITA GROSS MONICA ALEXANDRA

RAZÓN SOCIAL:

BARRO LAS CUERRES LOTE II 35

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLIO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO DAMELA

CAJA:

03/07/2014 10:44:49

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: MES Y AÑO, 01 de octubre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
Rector: TOSCANO ROSARIO
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3. Tel: 281 4437 / 281 4437

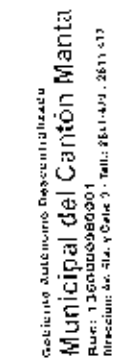
TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000285920

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escuela pública de COMPRÁ VENTA DE SOLAR ubicada en MANAÑA de la parroquia PAROLU		3-22-03-28-000	849.00	29715.00	139152	285920
C.C./R.U.C.	VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
170454247	MEJA GROSS MONICA	BARRO LAS CUMBRES LOTE # 05	CONCEPTO			
C.C./R.U.C.	ACQUIRIENTE	DIRECCIÓN	VALOR			
171234257	ALVAREZ MEJA STEFANO ALESSANDRO GRI	Barro Las Cumbres Lote # 05	Ingeniería principal			
			Juicio de Beneficiencia de Campesino			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0.00			

EMISION: 7/3/2014 12:40 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIÓ EL TÍTULO DE CRÉDITO N° 000285920
EN FECHA 7/3/2014 A LAS 12:40 HORAS
FIRMA DEL TITULAR



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000285919

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta Enfermedad
Año 2010 - Ecuador

17 JUN 2016

61300

5141

20

10

NAME _____

DATE _____

$$\frac{54.94}{100} =$$

25-03-2019

10

NOVA

1820

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

8274

— 261 —

2015-2016

1000

1

EMISIÓN: 20/2014 12:40 ROSARIO HERRA
VALDO SUJUELO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114331

No. Certificación: 114331

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de julio de 2014

No. Electrónico: 23010

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-03-38-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE # 05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 849,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1704547247

MEJIA GROSS MONICA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29715,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

29715,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ing. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 03/07/2014 10:12:03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO CIVIL
USD 1:25

Nº 0055351

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios REASOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ESLAR perteneciente a MERIA GROSS MONICA ubicada EN LAS OMBRES LOTE 05 cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE 8297, EQUIVALEN EN JIVA MIL SETECIENTOS QUINCE,00/100 a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁVITE DE COMPRAVENTA

COPIA
del Certificado de Registro
Nº 0055351, emitido por la
Dirección Financiera Municipal

Manta, 03 de JULIO, 2014

Director Financiero Municipal

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
AUTENTICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta Encargada

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P4811.-
DOY FE ³


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



REPUBLICA DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 02/07/14 FECHA DE ENTREGA: 14/07/14

CLAVE CATASTRAL: 3-22-03-38

NOMBRES y/o RAZON: FLETA GROSS.

CEDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: 0984803142 - 2620144.

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO DE PROPIEDAD

FIRMA DEL USUARIO

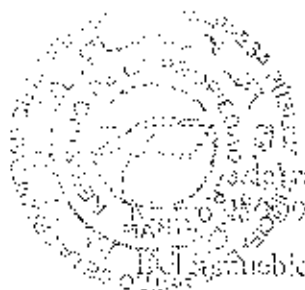
INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO FECHA:

INFORME DE APROBACION:



se inscribió en el Notario 1^o de Manabí, el 8 de Marzo de 1996, inscrita el 27 de Marzo de 1996.

El siguiente descrito se realizaron ventas.

Con fecha Mayo 5 del 2003, se encuentra inscrita la venta hecha por Mónica Mejía Gross, a favor de Sra. N. Lynn Bradbury, autorizada ante la Notaría Tercera de Manabí el 25 de Febrero del 2003, una parte de terreno que mide: Por el frente 133 metros y calle proyectada (calle proyectada catorce metros ancho); Atrás 133 metros y Cooperativa Sely José Cía. Ltda; Costado derecho 92 metros y propiedad de la Sra. Mónica Mejía Gross (área sobrante) y, Por el costado izquierdo 86 metros 50 centímetros y Sra. Mónica Mejía Gross. Sup. 11.370m².

Con fecha Mayo 28 del 2003, se encuentra inscrita la venta a favor de Marcélina de Ahorro y Crédito Pichincha Agencia Manabí, autorizada ante la Notaría Tercera de Manabí el 28 de Abril del 2003, terreno ubicado, calle sin nombre Barrio Las Cumbres, que mide: Por el frente con 142 metros y calle proyectada (calle proyectada de ancho); atrás con 132 metros y Paolo Alí de Mejía; Por el costado derecho 85 metros y Mónica Mejía; Por el costado izquierdo 85 metros y Mónica Mejía Gross (área sobrante 01) Sup. 10.402m².

Con fecha Mayo 27 del 2002, se encontraba inscrita Hipoteca de Prenda Prohibición, a favor del Banco Agrario Nacional de Ecuador, sobre una propiedad de 43.132,33. Acto de inscripción se encuentra inscrita con fecha mayo 10 del 2002.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sr. Andrés Rodríguez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manabí, el 13 de agosto del 2005, solar que mide cincuenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sr. Víctor Raúl López Solórzano, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manabí, el 13 de agosto del 2005, solar que mide Treinta y cinco metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sr. Pablo Rafael Canales Nelson, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manabí, el 17 de agosto del 2005, solar que mide Doscientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sr. Jorge del Rosario Chica, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manabí, el 17 de agosto del 2005, solar que mide Doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sr. Carlos Rocio Rodríguez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manabí, el 17 de agosto del 2005, solar que mide Doscientos diez metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sr. Víctor Manuel Cordero Cordero, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manabí, el 17 de agosto del 2005, solar que mide Ochocientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha Septiembre 15 del 2005, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Narcisca María Villavicencio Quispe, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manabí, el 17 de agosto del 2005, solar que mide Doscientos cincuenta metros cuadrados.



Con fecha Abril 26 del 2007, se encuentra inscrito Adendum a Hipoteca Abierta, autorizada ante el Notario Quirino Co. Cantón Babahoyo, el 24 de Mayo del 2002, celebrada entre la Sra. Mónica Alexandra Mejía Gross y William Arn D'Herran Wondt, Compañía Seguros Suro S.A., para garantizar las obligaciones de Prudencia Hipotecaria sobre una superficie de Dos mil novecientos sesenta y dos metros cuadrados. Asimismo, dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 14 de Abril del 2009 bajo el N° 503 autorizada ante el Notario Tiuldar Quirino del cantón Babahoyo el 5 de febrero del 2009.

Con fecha 19 de Junio del 2008 bajo el N. 735 se encuentra inscrita Hipoteca Abierta a favor del Banco Comercial de Manabí Sociedad Anónima sobre una superficie de ochocientos mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados noventa y ocho milímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Junio del 2012 bajo el N. 757 se encuentra inscrito Adendum a Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar autorizada el 24 de Mayo del 2012 ante el Notario Tiuldar Quirino celebrada entre la Sra. Mónica Alexandra Mejía Gross por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge William Arn D'Herran Wondt mediante poder, inscrita a favor del Banco Comercial de Manabí Sociedad.

Adicionalmente con fecha 21 de Julio del 2014 bajo el N° 846 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca Abierta N. 843 autorizada por el Banco Comercial de Manabí.

El presente documento es una copia fiel de los libros de registro de la oficina del poder público inscrita en el libro 11091, FOLIO 846A del 2014.

Continuando el presente con la Sra. Mónica Dolores Mejía Gross inscrita en el libro de ciudadanía No. 131-13711-0

Manabí, 14 de Junio del 2016



Manabí, 14 de Junio del 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR



MEJIA GROSS
MONICA ALEXANDRA
RCHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1956-11-17
EQUATORIANA

CASADA
WILLIAM A
DILMAN WERNL

1704547247

LIBRE-MEJIA ALEXANDRA
E-33313222

QUITO
2012-08-08
2022-08-08

[Signature]

[Signature]

E-33313222



QUITO

[Signature]

007



007

007-0075

NUMERO DE IDENTIFICADO

1704547247

SEÑORA

MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

MANAB	1
QUITO	1
MANTA	2
QUITO	2

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

AUTORIZACION

Nº. 006 – 0925 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ESTEFANO ALESSANDRO ALIATIS MEJIA**, para que celebre Escritura de la Propiedad de Mónica Mejía Gross, ubicado en la Calle Sin Nombre, Lote No.05, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 41,20m. – Calle Planificada (10,00m. de ancho)
Atrás: 43,67m. – Terreno Clave Catastral #3220310000
Costado Derecho: 20,50m. – Calle Planificada (22,00m. de ancho)
Costado Izquierdo: 20,00m. – Propiedad de Gladys Palma
Área: 849,00m².

Manta, Mayo 23 del 2014

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MANS/GAAG

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

EQUATORIANO***** E223313222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GIOVANNI C ALIATIS MEJIA
MONICA MEJIA
MANTA
01/09/2017

CIDADADANIA 171233425 7
ALIATIS MEJIA STEFANO ALESSANDRO
/ITALIA/
25 AGOSTO 1987
004- 0991 00991 8
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 128



REPUBLICA DEL ECUADOR

3720984


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

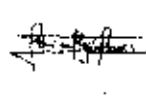
QUITO, 1704547247


 MEJIA GROSS
 MONICA ALEXANDRA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1806 11 21
 ECUATORIANA

CASADA
 WILLIAM A
 DILLMAN WIERN

LICENCIATURA
 E133313292

QUITO
 2012-09-08
 2022-09-08

007

007 - 0075 1704547247

MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

MANABI
 MANTA
 MANTA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ Y NINA
MONSERRATE SALTOS GOMEZ: Clave Catastral #3220324000

Frente: 84.00m. - Calle Pública (1m. de ancho)
Atrás: 84.00m. - Propiedad Particular
Costado Derecho: 86.00m. - Calle Pública (22m. de ancho)
Costado Izquierdo: 86.10m. - Mutualista Pichincha
Área: 7.224,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ Y NINA
MONSERRATE SALTOS GOMEZ: Clave Catastral #3220301000

Frente: Partiendo del costado izquierdo hacia el costado derecho con 65.00m. y Calle
Pública (1m. de ancho), desde este punto hacia atrás con 53.00m., desde este punto hacia el
derecho con 35.00m., desde este punto hacia el frente con 50.00m., desde este punto hacia el
costado derecho con 51.00m. Linderando en toda su extensión con Mutualista Pichincha
Atrás: 151.00m. - Cooperativa San José Cía. Ltda.
Costado Derecho: 94.00m. - Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 94.00m. - Nina Bradbury
Área: 12.762,00m².

AREA SOBROANTE

Lote de Clave Catastral #3220325000
Frente: 40.14m. - Calle Pública (14m. de ancho)
Atrás: 39.95m. - Calle Pública (22m. de ancho)
Costado Derecho: 188.84m. - Lote Hipotecado Clave Catastral #3220308000
Costado Izquierdo: 188.84m. - Calle Pública (14m. de ancho)
Área: 7.560,00m².

Lote de Clave Catastral #3220335000
Frente: 114.96m. - Calle Pública (14m. de ancho)
Atrás: 113.19m. - Calle Pública (22m. de ancho)
Costado Derecho: 189.00m. - Propiedad de Esteban Paredes y Nina Saltos, Clave Catastral
#3220310000
Costado Izquierdo: 189.57m. - Lote Hipotecado Clave Catastral #3220308000
Área: 31.533,09m².

Área Total: 31.533,09m².

Área Total: 31.533,09m².

DIRECTOR DE PLANTEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.006 - 0925

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **MONICA MEJIA GROSS**, ubicado en la Calle Sin Nombre, Barrio las Cumbres, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según Escritura autorizada el 09/07/2001 e inscrita el 16/07/2001):

136.239,00m².

Frente(Este):

Atrás(Oeste):

Costado Derecho(Sur):

Costado Izquierdo(Norte):

Lindera con Propiedad Dr. Giovanni Aliatis Guidotti

Área:

136.239,00m².

22,00m. Calle Principal + 305,00m. Lindera con Dr. Giovanni Aliatis Guidotti

22,00m. + <161° con 101,00m., desde este punto <137° con 120,00m., desde este

punto con <172° con 117,00m. Lindera con camino a las Chacras

360,00m. Cooperativa San José Cia. Ltda.

375,00m. + <18° con 36,00m., desde este punto <18° con 95,00m.

Área: 136.239,00m².

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 20 Lotes: 42.969,00m².

ÁREA HIPOTECADA(vigente): Clave Catastral #3220308000: 19.999,93m².

ÁREA DE CALLE PLANIFICADA: 9.955,75m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESTEFANO ALESSANDRO ALIATIS MEJIA: Lote #05:

849,00m².

Frente: 41,20m. - Calle Planificada (10,00m. de ancho)

Atrás: 23,67m. - Terreno Clave Catastral #3220310000

Costado Derecho: 20,50m. - Calle Planificada (22,00m. de ancho)

Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Gladys Palma

Área: 849,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA CAROLINA ALIATIS MEJIA: Lote #06: 422,25m².

Frente: 29,00m. - Calle Planificada (10,00m. de ancho)

Atrás: 27,30m. - Propiedad de la compradora

Costado Derecho: 15,00m. - Propiedad de Magaly Aceno

Costado Izquierdo: 15,30m. - Calle Planificada (22,00m. de ancho)

Área: 422,25m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA CAROLINA ALIATIS MEJIA: Lote #20: 440,00m².

Frente: 18,20m. - Camino Antiguo a las Chacras

Atrás: 27,30m. - Propiedad de la compradora

Costado Derecho: 15,00m. - Calle Planificada (22,00m. de ancho)

Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Nilda Villavicencio

Área: 440,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ Y NILA

MONSERRATE JALTOS GOMEZ: Clave Catastral #3220310000: 12.548,93m².

Frente: 64,40m. - Calle Pública (14m. de ancho)

Atrás: 27,30m. - Calle Pública (14m. de ancho)

Costado Derecho: 15,00m. - Calle Pública (14m. de ancho)

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Pública (14m. de ancho)

Área: 12.548,93m².